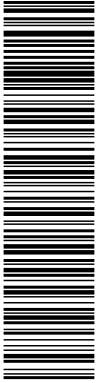


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 210422_Notificación Convocatoria Pleno P.21.04_28 abril	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5CLDM-K9HZI-JIK2C</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2021 a las 14:41:46</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/04/2021 14:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2021 14:41



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2021/2664 P.21.04\_28 abril  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2021/1255.-** En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 22 de abril de 2021

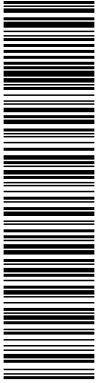
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 21 de abril de 2021.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 28 de abril de 2021**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 2.-Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 9/2021, mediante suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
  - 3.-Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 10/2021, mediante crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
  - 4.-Solicitud de compatibilidad a funcionario interino para el desempeño de actividad privada.
  - 5.-Dación de cuenta del resultado de control interno del ejercicio 2020.
- Mociones y Propuestas:

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 210422_Notificación Convocatoria Pleno P.21.04_28 abril	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5CLDM-K9HZI-JIK2C</b> Fecha de emisión: <b>22 de Abril de 2021 a las 14:41:46</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/04/2021 14:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2021 14:41



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do?>

**- Mociones del Grupo Popular:**

A.1.- Para la mejora de los parques infantiles del municipio.

A.2.- De impulso de medidas fiscales en el impuesto de vehículos de tracción mecánica para bajar la presión fiscal a los ciudadanos, y ayudar a las personas más vulnerables a superar la crisis económica que padecemos.

-Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

-Información del Gobierno Municipal.

-Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejale de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso